

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.				
131	Verdura de Gregorio, Julio	9	feb	19	7	may	56	—	1	11	—	A06GO169
132	Gerez Jiménez, Pedro	29	jun	29	30	nov	60	2	—	24	—	A06GO171
133	Gener de la Calle, Carlos	20	ene	08	6	ago	57	—	3	7	—	A06GO172
134	Olavarría Pynafeta, Ricardo	—	—	—	22	dic	48	—	—	—	—	A06GO173
135	González Alvarez, José	4	dic	09	1	feb	45	24	11	1	TF-S. C. Palma	A06GO174
136	Ferrats Gómez, Nicolás-Luis	6	dic	23	30	jun	59	5	11	28	CS-Castellón	A06GO175
137	Alvaro Otero, Manuel	22	ago	03	20	oct	43	14	9	29	—	A06GO176

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (3.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don Jose Maria Rodriguez Paniagua.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jose Maria Rodriguez Paniagua, número de Registro de Personal A42EC151, nacido el 2 de abril de 1928. Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (3.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 20 de febrero de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, a don Angel Sánchez de la Torre.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Sánchez de la Torre, número de Registro de Personal A42EC152, nacido el 21 de febrero de 1929. Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura en Badajoz, Cádiz y Guipúzcoa a los señores que se citan.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124.1 del Reglamento orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, he tenido a bien nombrar Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias que se indican a los siguientes señores, funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado:

- Badajoz.—Don Luis Gallego Benitez.
- Cádiz.—Don Enrique Carbonell de Masy.
- Guipúzcoa.—Don Jorge Antonio Cardona Palacios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, traslado a los interesados y demás efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Subsecretario, L. García de Oteyza.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Ministerio.